

DIRPLAN

MANUAL DE PROCESOS DEL PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO



6 AÑOS ACREDITADA
NIVEL DE EXCELENCIA
Gestión Institucional, Docencia de Pregrado
Investigación, Vinculación con el Medio y
Docencia de Postgrado
HASTA MARZO DE 2029



CONTENIDOS

- I. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PDEI
- II. EJES ESTRATÉGICOS PDEI
- III. PROCESOS PRINCIPALES DE LOS PLANES DE DESARROLLO
- IV. ANEXOS

I.

PRESENTACIÓN

El Plan de desarrollo estratégico institucional (PDEI) corresponde a un instrumento de gestión que tiene como propósito orientar el quehacer institucional y facilitar la toma de decisiones, con un horizonte de corto, mediano y largo plazo, definiendo sus bases estratégicas (visión, misión y valores) como universidad estatal, regional y compleja con una acreditación de excelencia.

En el caso de la Universidad de Valparaíso, se lleva a cabo el proceso de elaboración y seguimiento de su PDEI, siendo responsabilidad de la Dirección de Planificación (DIRPLAN). La elaboración de este documento se basa en los siguientes instrumentos: plan de desarrollo estratégico previo, procesos de autoevaluación y acreditación, planes estratégicos de las facultades y las orientaciones establecidas en el plan de fortalecimiento a diez años de la Subsecretaría de Educación Superior, conforme a la Ley N° 21.094 sobre Universidades Estatales.

Este proceso requiere la integración de capacidades técnicas y sistemas de información, así como la participación y comprometida del capital humano, para alcanzar las metas establecidas por la universidad y mantener la acreditación de excelencia. Para asegurar el éxito en el logro de estas metas, es fundamental llevar a cabo un seguimiento constante y exhaustivo del plan de desarrollo estratégico en un período de tiempo determinado. Con este fin, se ha establecido un período que abarca desde 2021 hasta 2030, y se realiza un monitoreo anual para evaluar el progreso y realizar ajustes necesarios.

Su implementación rigurosa y constante es crucial para asegurar el éxito en el logro de las metas establecidas. Es a través de este plan que la universidad se guía y avanza hacia un futuro exitoso y cumpliendo con altos estándares de calidad.

Además, es importante tener en cuenta que el desarrollo de este instrumento no sólo proporciona una dirección clara hacia la cual la institución educativa quiere avanzar, sino que también desempeña un papel crucial en la comunicación de la estrategia y en asegurar que todos los miembros de la universidad comprendan cómo se lograrán los objetivos y a través de qué medios. Es por ello que el plan está diseñado y orientado tanto a docentes, investigadores/as, estudiantes, directivas/os, funcionarios/as y otros miembros de la comunidad universitaria. Esto garantiza una comprensión amplia y una participación en la implementación exitosa de la estrategia institucional.

II.

EJES DE DESARROLLO ESTRATÉGICO

El desarrollo institucional de la Universidad de Valparaíso se ha estructurado en seis “ejes”, cada uno de los cuales posee “objetivos” y “proyectos” a desarrollar para su materialización.

A continuación, se presenta una síntesis de cada uno de ellos, para ser empleado como referente en la elaboración de la planificación a nivel de Facultad, Escuela o Instituto.

Eje Estratégico	Desafío Estratégico
Gestión Institucional	Gestión Institucional flexible y dinámica para el desarrollo transversal, integral y sostenible de la Universidad de Valparaíso.
Docencia de Pregrado	Consolidación de la oferta formativa de pregrado inclusiva, de calidad, de excelencia, conectada con el entorno.
Docencia de Postgrado	Consolidación de la oferta formativa de postgrado y postítulo para el desarrollo social, productivo, tecnológico y cultural
Investigación, Innovación y Transferencia del Conocimiento	Consolidación de la investigación, innovación y transferencia de conocimiento con una perspectiva interdisciplinar.
Vinculación con el Medio	Fortalecimiento de la vinculación con el medio regional y nacional para un mayor desarrollo social y productivo, procurando una mayor internacionalización de la institución.
Aseguramiento de la Calidad	Fortaleciendo los procesos de aseguramiento de la calidad en cada uno de los niveles de la institución para lograr mayores niveles de acreditación institucional y de los programas.

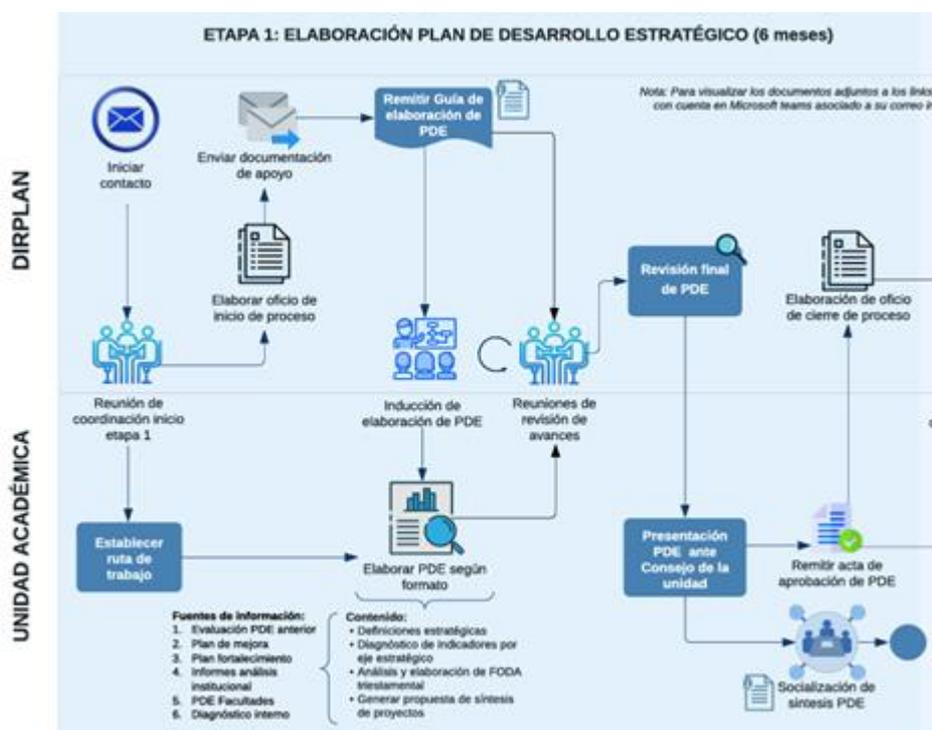
III.

PROCESO DE PDE

A continuación se presentan las distintas etapas que inicia con la elaboración del plan de Desarrollo estratégico hasta su seguimiento.

Etapa 1

Elaboración del Plan de desarrollo estratégico



Esta etapa marca el inicio del proceso que conduce a la elaboración de un nuevo Plan de Desarrollo Estratégico (PDE). Por lo general, su duración varía dependiendo del progreso realizado por las unidades académicas, considerando aproximadamente seis meses para completar todos los procedimientos necesarios. Este período abarca desde el inicio del contacto con la facultad, campus, escuela, instituto o departamento correspondiente, hasta la finalización efectiva de la elaboración del plan. Durante este tiempo, se llevan a cabo diversas actividades y se establece una estrecha colaboración con las partes involucradas para garantizar la exhaustividad y la adecuada formulación del nuevo plan.

En primer lugar, la Dirección de Planificación establece contacto con la facultad, campus, escuela, instituto o departamento a través de una reunión de coordinación con el Decano(a), Director(a) o representante de la unidad correspondiente. El objetivo de esta reunión es proporcionar los lineamientos iniciales para dar inicio al proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Estratégico y establecer una ruta de trabajo conjunta.

Una vez concluida la reunión, DIRPLAN proporciona toda la documentación de apoyo necesaria, mientras que la unidad académica establece su propia ruta de trabajo. Esta documentación incluye la guía de elaboración del Plan de Desarrollo Estratégico y manuales, los cuales tienen el propósito de orientar a la unidad académica en el análisis y redacción del plan.

III.

PROCESO DE PDE

Etapa 1

Elaboración del Plan de desarrollo estratégico

La DIRPLAN se encarga de enviar estos documentos, los cuales brindan las pautas y directrices para el proceso de elaboración del plan. De esta manera, la unidad académica cuenta con la información necesaria para llevar a cabo un análisis exhaustivo y redactar el plan estratégico de manera adecuada. Estos recursos facilitan el desarrollo de la estrategia y aseguran una estructura coherente en la elaboración del Plan de Desarrollo Estratégico

Posteriormente, en colaboración con la Dirección General de Desarrollo Institucional y Aseguramiento de la Calidad (DGDIAC), se elabora un oficio que informa y detalla los compromisos tanto de la dirección como de la unidad académica.

Para desarrollar el contenido necesario del Plan de Desarrollo Estratégico (PDE), es posible recurrir a diversas fuentes de información. Entre estas se incluyen informes de datos institucionales, el informe de pre-evaluación del plan anterior, el plan de mejora, el plan de fortalecimiento de universidades estatales, archivos internos y otras referencias pertinentes que la unidad considere necesarias para enriquecer sus análisis.

Estas fuentes de información proporcionan datos relevantes y antecedentes que respaldan el enfoque estratégico del PDE. Al utilizarlos, se fortalece la fundamentación de las decisiones tomadas en el proceso de elaboración del plan y se asegura que esté respaldado por información sólida y pertinente. Esto contribuye a la calidad y la eficacia del plan, al tiempo que brinda una base sólida para el logro de los objetivos estratégicos establecidos.

En el caso de que el PDE corresponda a una unidad académica, se recomienda revisar el plan de desarrollo estratégico de la Facultad respectiva. Para los campus, se sugiere revisar los PDE de las Facultades asociadas a dichos campus.

Posteriormente, se deben revisar y analizar los indicadores correspondientes a los seis ejes institucionales de la Universidad de Valparaíso: Gestión Institucional, Docencia de Pregrado, Docencia de Posgrado, Investigación, Innovación y Transferencia del Conocimiento, Vinculación con el Medio y Aseguramiento de la Calidad. Estos indicadores deben representar los datos y cifras actuales, además, se recomienda realizar un análisis comparativo a lo largo de un período de tiempo mínimo de 5 años. La Unidad de Análisis Institucional (DAI) proporciona ciertos indicadores, sin embargo, también pueden ser obtenidos desde los datos manejados por cada unidad académica o ser solicitados a la unidad institucional correspondiente encargada del seguimiento de los indicadores por eje.

III.

PROCESO DE PDE

Etapa 1

Elaboración del Plan de desarrollo estratégico

Es importante destacar que el documento "formato guía" proporciona enlaces directos en las notas a pie de página para descargar automáticamente estos datos y también indica dónde solicitarlos en caso de que las descargas automáticas no estén habilitadas. Esto facilita el acceso a la información necesaria para el análisis y la elaboración del PDE de manera eficiente.

Considerando el contenido desarrollado, es fundamental elaborar la matriz FODA. Este análisis desempeña un papel crucial dentro del plan, ya que permite diagnosticar a la unidad académica, identificando sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Esta información proporciona puntos de referencia y áreas de mejora en las que la facultad, campus, escuela, instituto o departamento debe enfocarse y potenciar.

Es de vital importancia que la elaboración del FODA cuente con la participación de los tres estamentos, siendo los actores clave en esta actividad: docentes, estudiantes, investigadores/as, administrativos/as, entre otros/as. Su participación activa permitirá aportar sugerencias y retroalimentación valiosa a este diagnóstico. Además, se sugiere que este FODA sea socializado con la comunidad perteneciente a la unidad académica para que todos los miembros estén informados y comprometidos.

La obtención de información relevante para el FODA puede lograrse mediante diferentes metodologías, como reuniones, encuestas y sesiones de trabajo. Estas instancias brindarán oportunidades para discutir, analizar y captar la perspectiva de los diversos actores y actrices involucrados/as, enriqueciendo así el análisis y la identificación de aspectos críticos para el desarrollo del plan estratégico.

Es fundamental contar con la retroalimentación de la comunidad académica, ya que esto asegurará que el plan sea participativo. La participación activa de los diferentes miembros de la comunidad académica garantizará que se consideren las diversas perspectivas y se tomen en cuenta las necesidades y expectativas de todos los/as involucrados/as. De esta manera, se fomenta un enfoque colaborativo y se fortalece el compromiso y la apropiación del plan estratégico.

A partir del Plan de Desarrollo Estratégico se elabora una síntesis que engloba los proyectos clave con sus respectivos objetivos, estrategias e indicadores específicos. Estos proyectos son seleccionados en base a los resultados de los análisis previos realizados. Para desarrollar la síntesis de proyectos, es necesario contar con la participación de los coordinadores en colaboración con la DIRPLAN. Los cuales deben tener conocimiento de estos proyectos y contribuir en la definición de los lineamientos que serán implementados en la facultad, campus, escuela, instituto o departamento correspondiente.

III.

PROCESO DE PDE

Etapa 1

Elaboración del Plan de desarrollo estratégico

En el ANEXO 2 del presente documento se puede encontrar la tabla de síntesis del Plan de Desarrollo Estratégico creada para la identificación de los proyectos que serán contemplados dentro del PDE y que pueden ser un esfuerzo temporal, desarrollado por única vez, cuando el objeto de este/os sea generar un resultado concreto, o de carácter permanente (en casos debidamente justificados), cuando se busque un resultado general.

Cabe considerar que en todo momento la DIRPLAN acompaña a la unidad académica asesorando y retroalimentando los avances a través de instancias colaborativas

Una vez generada la primera versión del PDE, debe ser enviada a la DIRPLAN para ser revisada y retroalimentada, a fin de efectuar los ajustes si fuese necesario. Una vez que la DIRPLAN entregue el visto bueno del Plan de Desarrollo Estratégico, la unidad académica está en condiciones de presentar el texto con el objeto de ser aprobado, a través del consejo de facultad/campus/escuela/instituto/departamento correspondiente.

Una vez que el consejo aprueba el Plan de Desarrollo Estratégico (PDE), se emite un acta que declara dicha aprobación, la cual se envía posteriormente a la Dirección de Planificación (DIRPLAN) para informar del acto administrativo. Simultáneamente, a través de la Dirección General de Desarrollo Institucional y Aseguramiento de la Calidad (DGDIAC), se emite un oficio que certifica el cierre del proceso.

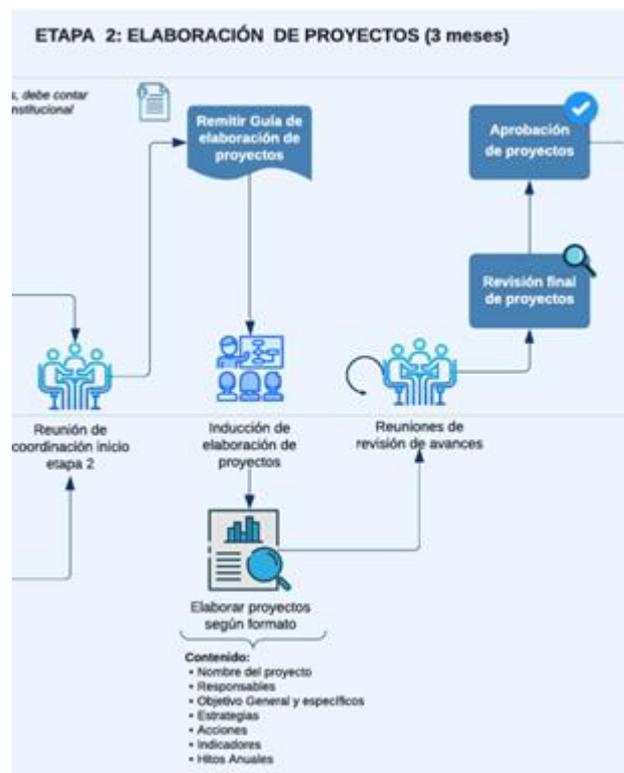
Además, una vez aprobado el PDE, la unidad académica tiene la responsabilidad de difundir el plan a través de su síntesis. Es crucial considerar nuevamente la importancia de la socialización del documento final, asegurando la participación de los tres estamentos de la comunidad universitaria. Esto garantiza una comprensión amplia y un compromiso compartido hacia la implementación y logro de los objetivos estratégicos establecidos

III.

PROCESO DE PDE

Etapa 2

Elaboración de proyectos



La etapa de elaboración de proyectos, tal y como su nombre lo indica, tiene como objetivo principal la creación de los proyectos. Se estima que esta fase tendrá una duración aproximada de tres meses, que abarcará desde el inicio del contacto con la unidad académica para coordinar las actividades a ejecutar, hasta la finalización efectiva de los proyectos.

III.

PROCESO DE PDE

Etapa 2

Elaboración de proyectos

En primer lugar, la DIRPLAN coordina una reunión de inducción para familiarizar a los/as participantes con el formato del perfil del proyecto y la forma de incorporar su contenido. Esta reunión puede ser llevada a cabo de manera individual o grupal con representantes del comité permanente de desarrollo y aseguramiento de la calidad, o estableciendo grupos de trabajo separados según la disponibilidad de ambas partes.

La definición detallada de los proyectos incluye elementos como el nombre del proyecto/programa, la identificación de los/as responsables, la relación del proyecto con el plan de mejora u otros proyectos, el diagnóstico/problema, la solución, los objetivos generales y específicos, las estrategias, las acciones, la temporalidad, los indicadores y los hitos anuales comprometidos. Es importante tener en cuenta que, al igual que en la etapa anterior, la DIRPLAN brinda acompañamiento constante a través de reuniones en las que se revisa, se proporciona retroalimentación y, si es necesario, se realizan ajustes, hasta que los proyectos estén correctamente elaborados y se ajusten a la realidad de la unidad.

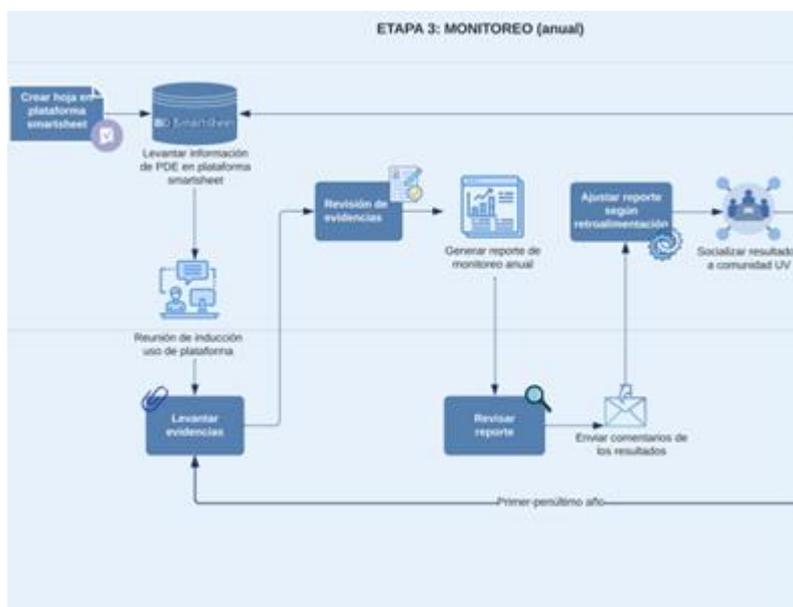
Una vez redactados, los proyectos serán remitidos a la DIRPLAN para su validación final. Una vez que la DIRPLAN los aprueba mediante el visto bueno (V°B°), se consideran oficialmente aprobados.

III.

PROCESO DE PDE

Etapa 3

Monitoreo



Una vez elaborado el PDE con el detalle de sus proyectos, comienza la etapa de monitoreo. En esta fase, se inicia el seguimiento a través de la herramienta Smartsheet, donde la Dirplan crea una hoja de trabajo que es compartida con la unidad académica. En esta hoja de trabajo, la Dirplan incluye toda la información de los proyectos aprobados.

Es importante destacar que, en este punto del proceso, la unidad académica no debe realizar ninguna edición en la hoja de trabajo de Smartsheet hasta que se coordine la inducción a la plataforma. Esto garantizará una correcta gestión de la información y evitará posibles confusiones o cambios no autorizados en el documento compartido.

III.

PROCESO DE PDE

Etapa 3

Monitoreo

Se coordina una sesión de inducción con representantes de la unidad académica, donde se enfatiza la importancia de la asistencia de los responsables de proyecto definidos en la etapa anterior, así como aquellos encargados de evidenciar los avances de los proyectos. El propósito de esta inducción es familiarizar a los participantes con las herramientas de la plataforma y enseñarles cómo genera evidencia, ya sea mediante archivos, fotos, enlaces, carpetas u otros elementos, que constituyen el enfoque principal del monitoreo.

En caso de que no sea posible que todos los participantes asistan a la primera sesión de inducción, se puede programar una repetición de la misma.

Después de la inducción, la unidad académica deberá comenzar a recopilar las evidencias que respalden los avances anuales comprometidos en los proyectos.

Una vez que las evidencias estén incorporadas en la plataforma, anualmente la DIRPLAN revisa estas evidencias y monitorea si efectivamente dan cuenta de los avances, revisando a su vez los resultados de los indicadores asociados a los proyectos. Con ello, se elabora un reporte de monitoreo anual a cada unidad académica, que no tiene foco en evaluar, sino que más bien, reconocer los avances, valorar el trabajo y retroalimentar. Este reporte es un insumo que también es de utilidad para los procesos de certificación/acreditación que la Dirección de Autoevaluación y Acreditación lleva a cabo.

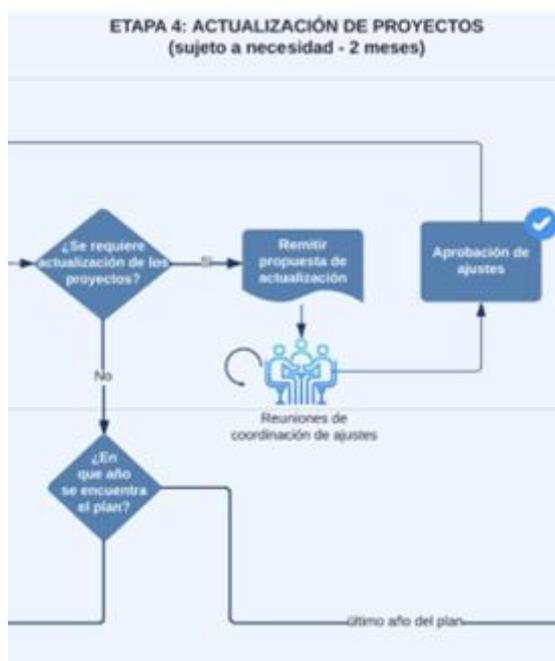
Una vez elaborado este reporte, se envía a la Unidad Académica para su revisión y según cada caso, la posibilidad de incorporar mejoras y propuestas que no se hubiesen evidenciado. Se deja en manifiesto que, tanto para la unidad académica como para la DIRPLAN la documentación deberá ser archivada en sus respectivas bases de datos, para luego generar una socialización, ya sea internamente; docentes, investigadores/as, estudiantes, administrativos/as, otros, como externamente, conforme a la retroalimentación de direcciones y rectoría, ingresó sitio web, datos para la memoria anual y similares.

III.

PROCESO DE PDE

Etapa 4

Actualización de proyectos



La necesidad de actualizar los proyectos del Plan de Desarrollo Estratégico surge desde: (1) la unidad académica fruto de nuevas proyecciones y desafíos que se quieran asumir, (2) desde la Dirección de Planificación a través de los resultados obtenidos en el monitoreo de los avances de los proyectos, (3) desde la Universidad, dado nuevos compromisos institucionales, o (4) cuando el entorno experimenta transformaciones y presenta nuevos desafíos y enfoques que deben ser considerados en los planes estratégicos.

Una vez iniciado el proceso de actualización, la Dirección de Planificación elabora una propuesta que se presenta a la unidad académica. Dicha propuesta es revisada y ajustada, para luego ser enviada nuevamente a la dirección con el fin de obtener su aprobación (V^oB^o). Este proceso se repite las veces que sean necesarias hasta que ambas partes aprueben las nuevas actualizaciones.

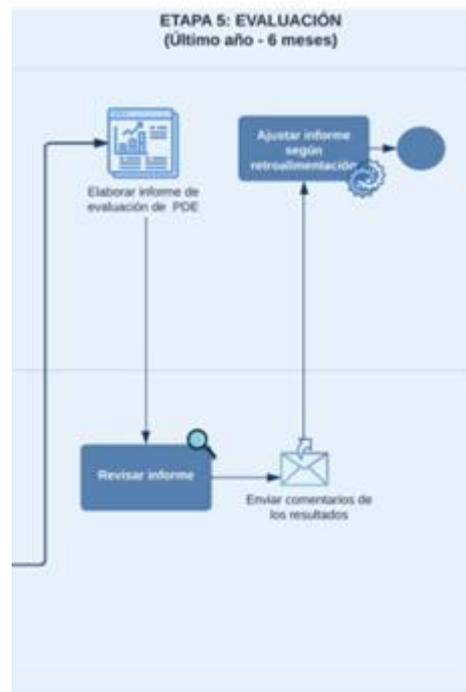
Si no se requiere realizar una actualización, el proceso continúa de manera normal con la repetición anual del monitoreo (etapa 3). No obstante, si el Plan de Desarrollo Estratégico (PDE) se encuentra en su último año de vigencia, se da inicio a la etapa de evaluación del plan.

III.

PROCESO DE PDE

Etapa 5

Evaluación



La última etapa del proceso corresponde a la evaluación del PDE, la cual tiene un plazo aproximado de 6 meses para su desarrollo. Durante este período, la Dirección de Planificación elabora el informe de evaluación del PDE, revisando los reportes de avance anual junto con las evidencias recopiladas y los resultados de los indicadores de los proyectos para evaluar su nivel cumplimiento. Una vez completado el informe, se envía a la unidad académica para su revisión, se generan comentarios sobre los resultados y se obtiene el informe final en base a esta retroalimentación.

IV.

ANEXOS

Anexo 1 FODA

Anexo 1 FODA

AREA ESTRATÉGICA	FACTORES INTERNOS		FACTORES EXTERNOS	
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
GESTION INSTITUCIONAL				
DOCENCIA DE PREGRADO				
DOCENCIA DE POSTGRADO Y POSTITULO				
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO				
VINCULACIÓN CON EL MEDIO				
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD				

IV.

ANEXOS

Anexo 2 Síntesis del PDE

Anexo 2: Síntesis de PDE

Ejes de desarrollo	Proyecto / Programa	Objetivo general	Objetivos específicos	Estrategias	Nombre Indicador	Indicador(fórmula)
Gestión Institucional						
Docencia de Pregrado						
Docencia de Postgrado y Postítulo						
Investigación, Innovación y Transferencia de Conocimiento						
Vinculación con el Medio						
Aseguramiento de la Calidad						



Contacto

DIRPLAN

planificación@gestion.uv.cl

Blanco 951, Valparaíso